



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

<p>Exp. Núm. PA-131/2017</p> <p>COMPOSICIÓN DE LA MESA</p> <p>Presidente: D^a Laura García Angulo, en sustitución del Presidente titular de la Mesa.</p> <p>Vocales:</p> <p>D^a Rafaela Artacho Gant, titular de la Asesoría Jurídica Municipal. D. Miguel Verdegay Flores, Interventor Municipal Acctal. D. Miguel Ángel Alcaraz López, Jefe de Servicio de Gestión Presupuestaria y Económica. D^a Milagros Vallejos Izquierdo, Jefe de Sección del Servicio Técnico de Fomento. D. José Francisco Hernández Rueda, Jefe de la Unidad de Contabilidad.</p> <p>Secretaria sin voto:</p> <p>D^a Beatriz Sánchez González, Técnico de la Administración General.</p>	<p>Objeto: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PARA LA REPOSICIÓN DE ASEOS EN LAS PLAYAS"</p> <p>Presupuesto Base de Licitación: 1.043.806,50 € I.V.A. incluido.</p> <p>En las dependencias del Área de Economía, Contratación e Informática, sitas en calle Juez nº 7, a las trece horas treinta minutos del día 14 de diciembre de 2017, se reúnen las personas al margen relacionadas que se constituyen en Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la apertura del Sobre A, y en su caso, del Sobre B, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 20.6 del PCAP, en las proposiciones presentadas en el procedimiento abierto de referencia, convocado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de octubre de 2017, habiéndose enviado anuncio de licitación al Diario Oficial de la Unión Europea en fecha 20 de octubre de 2017, publicándose en la misma fecha en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y con fecha, 26 de octubre de 2017, en el Boletín Oficial del Estado.</p>
--	---

Por orden de la Presidenta de la Mesa se procede a dar lectura a la certificación de fecha 5 de diciembre de 2017, expedida por el Titular Acctal. de la Oficina Técnica de la Junta de Gobierno Local, en la que consta que, dentro del plazo que finalizó el día 29 de noviembre de 2017, han tenido entrada las siguientes ofertas:

Nº Entrada	Fecha Entrada	Presentador
2017073686	27/11/17	MADERAS MENUR S.L.
2017074658	29/11/17	DAZERO BAMS S.L.U.

Asimismo se certifica que se han recibido los siguientes fax, comunicando y justificando que se han presentado en el Servicio de Correos las ofertas:

Fecha Fax	Fecha Reg. Ent. Fax	Nº Entrada Fax	Presentador	Nº Entrada Oferta	Fecha Entrada Oferta
29/11/17	29/11/17	2017074564	MICROARQUITECTURA S.L.	2017075338	01/12/17
29/11/17	29/11/17	2017074626	OLPRIM INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.	2017075344	01/12/17
29/11/17	29/11/17	2017074664	PROYECTOS E INSTALACIÓN DE MATERIAL URBANO S.A.U.	2017075352	01/12/17

29/11/2017	29/11/2017	2017074722	MADERAS IMPREGNADAS EXTERIOR	PARA	2017075927	04/12/17
------------	------------	------------	------------------------------------	------	------------	----------


Asimismo certifica que comprobado el Registro General, hasta el día de la fecha, ha tenido entrada, un escrito de la empresa CONSTRUCCIÓN INDUSTRIALIZADA MODUAR PREFABRICADA, S.L. (CIMPRA S.L.) registrada con fecha 01/12/2017, con el número 2017075327, referente a la citada contratación.

Examinadas las ofertas presentadas por parte de los miembros que componen la Mesa de Contratación, se aprecia que la mercantil CONSTRUCCIÓN INDUSTRIALIZADA MODUAR PREFABRICADA, S.L. (CIMPRA S.L.), ha presentado el sobre con la oferta en la Oficina de Correos, en fecha 29 de noviembre de 2017, registrándose de entrada en el Registro General en fecha 1 de diciembre de 2017, sin que conste la presentación de aviso de presentación de la oferta en el mismo día.

A tal efecto por unanimidad de los miembros que componen la Mesa de Contratación se acuerda que por parte de la Secretaria se formule requerimiento al Registro General, para que emita nuevamente certificado en el que se recoja expresamente la existencia/inexistencia de presentación de aviso de presentación de la oferta, puesto que sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición, si es recibida, como ocurre en el siguiente caso, por el órgano de contratación, con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), en concordancia con el artículo 80.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

Y una vez finalizado el objeto de esta sesión, por la Presidenta se levanta la sesión, siendo las catorce horas, del día señalado en el encabezamiento.

LA PRESIDENTA



Laura García Angulo

LA SECRETARIA



Beatriz Sánchez González